

FECHA: 26 de mayo de 2026.

EXPEDIENTE: 1025_2025.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.
2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.
3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:
 - Objeto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.
 - Financiación: Los servicios se financian mediante transferencia de financiación de explotación recibida por la FPS de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
 - Tipo de contrato: servicio.
 - Tipo Procedimiento: abierto no sujeto a regulación armoniza.
 - Valor estimado del contrato: CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (102.999,28 €) IVA excluido.
 - Presupuesto de licitación: TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS Y CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (32.212,56€), IVA excluido.
 - División en lotes: No procede la división en lotes del objeto del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el mismo dificultaría la correcta ejecución de éste desde el punto de vista técnico. Asimismo, por la propia naturaleza del objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones incluidas en él, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/05/2026 13:42:03	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM327BSBG58VGPQ69TJVQC97X4CH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

- Presidente: M.^a Dolores Jiménez Salvatierra, Unidad de Contratación Pública.
- Secretaria: Rocío Gata Soria, Unidad de Contratación Pública.
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil, Jefe de Gestión y Ordenación Interna.

5. Se designa como asesor técnico de la Mesa a:

- Mónica Ariza Wachler; Técnica Medio del Centro de Simulación Clínica Avanzada IAVANTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/05/2026 13:42:03	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM327BSBG58VGPQ69TJVQC97X4CH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	